

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38612 GIRONA

Don Jose Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el concurso Voluntario Ordinario número 923/2007, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Carns Gimbernat, Sociedad Limitada con CIF B-17778580, con domicilio en calle Josep Maria Gironella número 1, 3.º de (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente

Girona, 7 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170045995-1